



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



8-2-2021

B4.800

POSTALIA 156.02

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

3

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mí,

LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **VÍCTOR WEI CHONG LUO NG**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal # 8-846-1858, en mi condición de representante legal de la sociedad **INVERSIONES NUEVA ERA VISIÓN, S. A.**, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio N°155691043 (S), promotora del proyecto denominado, "**Canchas Sintéticas y Locales Comerciales**" a desarrollarse dentro de la Finca Código de Ubicación 8002, Folio Real 202344 (F), de la Sección de Propiedad, provincia de Panamá Oeste, ubicada en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, declaro y confirmo bajo juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo # 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

Esta Declaración Jurada esta dirigida al Ministerio de

Ambiente.-----

Leída como le fue esta declaración a la compareciente, en presencia de los testigos instrumentales VANNIA ARMENTEROS AGUIRRE, con cédula de identidad personal número 8-866-1963 y ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, la Notaria que doy fe.-

VÍCTOR WEI CHONG LUO NG



VANNIA ARMENTEROS AGUIRRE

Testigo

ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

Testigo



LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá